Jubilados bancarios exigen se les incorpore en caja complementaria

Con financiamiento del Banco Central de Bolivia el Banco del Estado y el Fondo de empleados, una comisión especial estudiará las reglamentaciones destinadas a la creación de una caja complementaria para el seguro social de los empleados de ambas instituciones bancarias estatales.

La Asociación Nacional de Jubilados de Bancos en cartas dirigida al Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Seguridad Social ha informado sobre la indicada medida, afirmando que es una "injustificada exclusión de los restantes empleados bancarios y afines".

El documento dice:

Con el aliento del Banco Central de Bolivia y el financiamiento de su "Fondo para Empleados", se ha confiado por este último a los expertos señores Moises y Gabriel Arteaga el estudio, diseño y organización de una caja complementaria única para los empleados del Banco Central y del Banco del Estado, desgajado de aquel.

Fuimos al proyecto en estudio su absoluta exclusividad para solo los empleados de los citados Bancos con injustificada exclusión de los restantes empleados bancarios y afines.

Esa privacidad y exclusivismo fueron a tal punto en un comienzo, que hubo contatos de excluir hasta los actuales jubilados de los propios Bancos Central y del Estado, al pretenderse inicialmente que la proyectada caja complementaria beneficiara únicamente a los empleados "actuales" de las mismas entidades y que se jubilarían futuramente, pretendiendo así crear en sus mismas empresas jubilados de "primera y segunda categoría".

Semejante exclusivismo, usual posiblemente en clubes sociales de cierto tipo, es no sólo egoista sino anacrónica y atentoria contra las más elementales normas de seguridad social.

El único régimen complementario de seguridad social admitido dentro de nuestra economía jurídica es aquel que se organiza por Sectores Laborales Colectivos. Bajo ningún motivo permite por subsectores ni menos por empresas individuales dentro de cada sector. Lo contrario sería preconizar e institucionalizar la más absurda atomización y dispersión de recursos y esfuerzos, generando mini cajas complementarias con la consiguiente anarquía y empobrecimiento de la seguridad social.

El capitulo III del título VII del Código de Seguridad Social solamente permite la organización de regimenes complementarios de jubilación o vejez a condición de que fuesen por Cada Sector Laboral y con Ingreso Colectivo de todos quienes lo componen tanto activos como pasivos.

En efecto, el artículo 247 in fine del referido Código, ley obligatoria de la República, dispone literalmente, en forma inobjetable:... Cada Sector laboral deberá tramitar ante la Caja (al presente ante el IBSS) el ingreso colectivo a este régimen facultativo...."

En conclusión, es radicalmente improcedente la organización de cajas complementarias independientes por empresas, o bancos en el caso concreto.

Con estos antecedentes y apoyados en el Decreto Supremo de 23 de marzo de 1973, que ha creado al IBSS con facultades suficientes para "... formular y regular la política de seguridad social..." (Art. 4: sección A inciso a) y de "...interpretar las disposiciones legales se seguridad social..." (artículo 4º, sección A, inciso g), solicitamos a su autoridad ejercitar su irrenunciable facultad de supervisión, a fin de que la caja proyectada por el Banco Central y Banco del Estado con intención limitativa a sólo empleados actuales, sea correctamente substituida con otra ampliada a todo el sector, sin exclusiones odiosas e ilegales, como condición insalvable para su procedencia y organización, rechazando todo intento o proyecto de mini cajas complementarias dentro del sector, en obligado respeto del artículo 247 del Código de Seguridad Social, que los organizadores de la caja complementaria Banco Central de Bolivia Banco del Estado no pueden ignorar, menos incumplir.

En espera de sus determinaciones más oportunas y ejecutivas para el buen resultado de nuestra justificada reclamación y petición, la renovamos las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Exposición beniana en la alcaldía

El Club de Madres del Beni, organismo dependiente de Acción Social de la Presidencia de la República, exhibe desde ayer una muestra de artesanía regional en el "Hall" de la Alcaldía Municipal.

Esa institución que agrupa a 700 socias reunidas en 12 grupos, presenta una infinidad de artículos trabajados en maderas, cáscaras, semillas y cueros de animales silvestres de la jungla beniana.

Las damas encargadas de la venta de esos productos, indicaron que las recaudaciones engrosarán un fondo especial para la adquisición de drogas destinadas a una posta sanitaria. La exposición concluirá el próximo 30.

EXTRAVIO

Una valija conteniendo trabajos en miniatura por un valor de $b. 2.000, fue olvidada anteayer en un taxi por una de las damas benianas. Se espera la devolución en la Alcaldía Municipal paceña.

Reiteran quejas contra Televisión

Numerosas quejas han llegada a nuestra Redacción por la pésima calidad de los programas que difunde el canal estatal de la Televisión Boliviana.

Como ejemplo se citó la retrasmisión de un programa argentino de fútbol —la noche del sábado— que prácticamente fue "una calamidad", el decir de los reclamantes, porque no era posible ver absolutamente nada.

Señalaron que el pueblo con muchos esfuerzos y sacrificios ha podido adquirir un aparato de televisión, lamentando que los programas que difunde la TV sean de tan pésimas condiciones.

VENDEDORES

Casa Importadora necesita vendedores de vehículos con experiencia.

Requisitos: No mayor de 35 años — Conocimiento de Inglés — Conocimientos mecánicos — Brevet Profesional.

Enviar curriculum vitae a Casilla Nº 5248.

La Paz, enero de 1974.

SE NECESITA REPRESENTANTE EN LA PAZ

PARA VENTA Y PROMOCION DE:

Proyectos—Asesoramientos— Venta de material eléctrico de importación exclusiva para los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

CONDICIONES IMPRESCINDIBLES:

Ser firma responsable establecida, con personal técnico, o tener título de Ingeniero o Perito Electricista, en este caso tendrá que tener, poliza de seguros, o depósito de garantía.

ESCRIBIR A:

GALTA LTDA.

Casilla Nº 864.
EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA — BOLIVIA

SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA
AVISO DE REMATE

De acuerdo a la Resolución Suprema Nº 168141, la autorización y avalúo efectuado por la Contraloría General de la República, mediante Nota 12/879/73 de Bienes Nacionales; el Servicio Geológico de Bolivia, ha señalado para el día JUEVES 31 de enero de 1974 a horas 14.30 el remate en subasta pública de repuestos para vehículos de acuerdo al siguiente detalle:

Nº de Lote	Detalle	Modelo	Nº Motor	$b. Base remate
Lote Nº 1	Marca "Mopar" p. Dodge.			3.133.30
Lote Nº 2	Marca "Mopar" p. Dodge.			2.965.41
Lote Nº 3	Marca "Mopar" p. Dodge.			2.096.29
Lote Nº 4	Marca "Mopar" p. Dodge.			3.068.15
Lote Nº 5	Marca "Unimog-S" Tipo 404			4.048.38
Lote Nº 6	Marca "Willys".			1.682.29
Lote Nº 7	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.522.72
Lote Nº 8	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.455.34
Lote Nº 9	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.715.38
Lote Nº 10	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.861.95
Lote Nº 11	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.915.35
Lote Nº 12	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.745.77
Lote Nº 13	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	4.156.09
Lote Nº 14	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.291.64
Lote Nº 15	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.483.44
Lote Nº 16	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	2.977.92
Lote Nº 17	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	4.960.07
Lote Nº 18	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.862.93
Lote Nº 19	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	4.242.11
Lote Nº 20	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.043.78
Lote Nº 21	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	3.594.97
Lote Nº 22	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	4.043.75
Lote Nº 23	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	4.160.72
Lote Nº 24	Marca "Chevrolet"	1960/61	235—292	5.014.83

Los interesados podrán ver los lotes de repuestos en las oficinas de GEOBOL, todos los días a partir de la fecha en horas de oficina.

Para intervenir en el remate previamente se deberá empozar el 10% sobre el valor de cada lote en el Departamento Administrativo de GEOBOL, sito en calle Pedriero Zuazo Nº 1673 Esq. Reyes Ortiz.

Ing. José G. Torres G. O.
Director

La Paz, 22 de enero de 1974.

Lic. Sixto Jemio
Jefe Bienes Nacionales

Lic. Rolando Kemp M.
Sub-Contralor General de la República

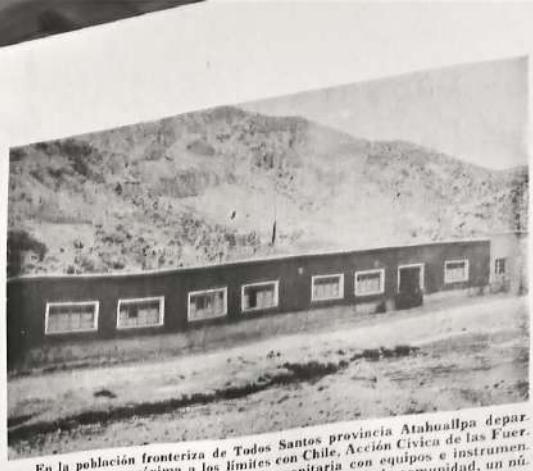

En la población fronteriza de Todos Santos provincia Atahuallpa departamento de Oruro, próxima a los límites con Chile, Acción Cívica de las Fuerzas Armadas entregó una moderna posta sanitaria con equipos e instrumental quirúrgico elemental. Además se puso en servicio de la comunidad, un núcleo escolar de 3 aulas, dirección y secretaría.

Curso sobre hemorragia digestiva

En el Hospital Obrero, dependiente de la CNSS, se iniciará el Año Académico con un curso sobre "Hemorragia Digestiva Baja", a cargo de la Jefatura de Enseñanza Médica de ese nosocomio, a partir del lunes 28 hasta el 1º de febrero próximo.

Durante el desarrollo del curso, se dictarán conferencias de carácter clínico-patológicas generales, con el análisis de varios casos de pacientes que se encuentran internados en ese nosocomio.

Se revisarán, también las causas, diagnósticos y tratamientos de las enfermedades que provocan el sangrado digestivo. En esta revisión se considerará como el caso cáncer de colon, la poliposis intestinal, colitis ulcerosa y la embiasis.

En el programa de inauguración del curso, se contempla los siguientes temas: Etiología de las enfermedades que provocan hemorragia digestiva baja, y fisiopatología.

"El pueblo no estaba preparado para recibir último impacto económico"

Diversos aspectos de la política fueron analizados por el dirigente My. Lionel Alaga E., de la Unión Nacional Barrientista, durante una entrevista sostenida con uno de nuestros redactores.

Esta agrupación fue organizada recientemente en base a una declaración de principios publicada por la prensa el pasado 13 de los corrientes. Damos a conocer el contenido de las respuestas al cuestionario formulado:

P.- Cuáles son los lineamientos y objetivos de la Unión Nacional Barrientista?.

R.- Enarbolamos las banderas del Gral. Barrientos encendiendo la llama votiva de fe y esperanza para despertar al barrientismo nacional del marasmo y conformismo, en pos de una lucha por los más caros intereses patrios. Aspiramos a lograr el reencuentro de los valores morales e intelectuales para que colaboren honestamente a las FF AA de la Nación en la hora difícil que requiere el esfuerzo de los bolivianos verazmente nacionalistas, en la tarea de reconstrucción política, social y económica del país.

P.- El Barrientismo está representado en el FPN o solamente se trata de algún sector?

R.- Es la Fuerza Revolucionaria Barrientista la que ingresó al FPN; empero nuestra agrupación no excusaría un concurso, siempre que obsequiemos un trato legal y tengamos un trato acorde a las normas procedimentales que aconseja toda la política de unificación y acercamiento. Debemos enfatizar sin embargo que estamos despojados de todo interés de figuración demagógica o mengua de intereses de lucro personal.

P.- Qué opina sobre la expulsión de Víctor Paz?

R.- Los barrientistas "no asestamos estocadas a toro caído", porque el Gral. Barrientos nos enseño a lucharr sin odios, traiciones ni venganzas. No obstante creemos que todo elemento disociador de tendencia extremista comprobada, sea de derecha o izquierda, debe ser alejado del país, teniendo en cuenta los intereses nacionales y los deberes patrióticos en aras de la paz pública.

P.- Qué le parecen las últimas medidas económicas?

R.- El pueblo no estaba preparado para recibir un impacto de esa naturaleza, sin embargo hay que comprender que era necesario frenar de alguna manera el agiotismo organizado, la especulación y el contrabando incontrolables que son factores negativos para el desarrollo del país. Tenemos esperanza de que con otras medidas complementarias se solucionará esta crisis.

Accidente de tránsito por exceso de velocidad

El automóvil placa PE—153 (Placa Especial) —que corría con exceso de velocidad chocó contra el vehículo particular Nº 50446 en la Av. Roma a las 16 horas de ayer.

Los datos de este accidente fueron anotados por el agente de tránsito que vigilaba la zona. El agente no pudo "hacer nada" porque el conductor del automóvil que infringió las reglas de tránsito "por exceso de velocidad" era un alto funcionario de la administración pública, según explicó a la autoridad en la mencionada avenida.

Este accidente se suma a muchos otros que frecuentemente se producen en la "Av. de la Muerte", como se la califica a esa arteria.

PIZARRA DECORACIONES,

Colores, bellos, para chimeneas, pisos fachadas. Ventas final Prolongación Víctor Sanjinés 121. Teléfono 43131.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Educación
DIRECCION NACIONAL DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS
INSTITUTO BOLIVIANO DE APRENDIZAJE
(I. B. A.)

INSCRIPCIONES

A partir de la fecha y por instrucciones de las autoridades superiores de Educación el Instituto Boliviano de Aprendizaje I. B. A. llama a inscripciones a todas las personas que deseen estudiar las siguientes especialidades técnicas:

ESPECIALIDADES

MUJERES

1. Corte, Confección y Lencería
2. Alimentación (Repostería, Pastillaje.
3. Peinados y Maquillaje
4. Juguetería y Coriplastia
5. Tejidos a Mano y Máquina

VARONES

1. Automecánica
   a) Baterías
   b) Frenos
   c) Cambio de balatas
2. Instalaciones eléctricas domiciliarias
3. Soldadura:
   a) De punto
   b) Eléctrica
4. Plomería
   a) Conexión de instalaciones sanitarias
5. Carpintería

CENTROS

"M. AUXILIADORA"	Colegio "María Auxiliadora"
"BOLIVIA"	Calle Almirante Grau.
"SAN GERONIMO"	Ciudad Satélite El Alto. Colegio "Luis Alberto Pubón"
"SAN ANTONIO"	Calle Pichincha. Villa San Antonio Capilla San Martín
"SEÑOR DE LA SENTENCIA"	Av. 31 de Octubre. Villa Armonía Parroquia del Señor de la Sentencia
"MARIA MAZZARELLO"	Villa Victoria Calle Paucarpata
"CENTRO TECNICO I. B. A."	Colegio Nacional "Ayacucho" Calle Yanacocha esquina Ingavi.
"20 DE OCTUBRE"	Calle Comercio
"DON BOSCO"	Avenida 16 de Julio

REQUISITO DE INSCRIPCIONES

a) Libreta o certificado del último curso.
b) Fé de edad o carnet de identidad.
c) Matrícula 20 $b.

INSCRIPCIONES

Desde el día 24 de enero al 31 de enero
Horas 18 y 30 a 21 horas.

La Paz, 22 de enero de 1974.
Prof. Angel Peñaranda Barrientos
Jefe Nacional del Instituto Boliviano de Aprendizaje
Prof. Emma Balboa de Garvizu
Supervisora Distrital del Instituto Boliviano de Aprendizaje.

Nuevas medidas económicas en esta semana

En el transcurso de esta semana serán conocidas las rebajas a los aranceles de importaciones y exportaciones, a fin de favorecer a la industria privada que se vio afectada por el incremento de un bono de $b. 400.— a los trabajadores.

Según las informaciones obtenidas en el Ministerio de Finanzas, los departamentos respectivos se hallan abocados al estudio de esas dos medidas conjuntamente con representantes de la Empresa Privada.

Asimismo se señaló que a partir de hoy al Gabinete presidido por el general Banzer, se reunirá en forma permanente para analizar las medidas colaterales que beneficien a las empresas del sector privado.

PRESUPUESTO

Igualmente se informó que en esta semana el Consejo de Ministros aprobará el Presupuesto General de la Nación, que se postergó debido a las últimas medidas económicas.

Actualmente se realiza una reformulación de ese instrumento que rige la economía del país, por cuanto se tienen que realizar ajustes por el bono de 400.— que se concedió a la Administración Pública, que asciende a 360 millones de pesos bolivianos, y además compatibilizar las rebajas que sufrirá el Tesoro General de la Nación por el estudio que se hace referente a los aranceles.

Directivas

Ha sido posesionada la nueva mesa directiva de la Federación Departamental de Beneméritos de la Guerra del Chaco, elegida para la gestión 1974—76. Integran las siguientes personas:

Presidente Cupertino Maldonado Ll.
Vice—Presidente Hugo Ríos Solares.
Strio. Relaciones Waldo Avendaño.
Strio, Hacienda Alberto Ballos Z.
Strio. C. y Actas, Humberto Vizcarra I.
Strio. P. y Propaganda Lino Salazar.
Strio. Conflictos Germán Rodríguez.
Strio. Vinculación Felafio Buezo.
Strio. B. y Salud y Vivienda, Dionicio Corine.
Strio. R. Interno Pacífico Uribe
Strio. Cultura Juan Bueso.
Strio. J. y Trámite Andrés Chávez.

Gas y petróleo reuniones con

A mediados del próximo mes podrían reiniciarse las conversaciones con la República Argentina para analizar los puntos pendientes de discusión entre ambas naciones, especialmente en lo que se refiere al envío de gas y petróleo boliviano y aspectos relativos a la posible instalación de un complejo siderúrgico para el aprovechamiento del hierro del Mutún.

En la Cancillería se informó que, una vez que ha sido concedido el agremente de estilo al nuevo representante diplomático argentino en Bolivia, las conversaciones

Situación bo calificada de

Publicamos a continuación un cable con las declaraciones del ex Ministro de Minería durante los regímenes de los generales Alfredo Ovando y Juan José Torres.

Lima, 27 (L.).— El ex Ministro boliviano General Eduardo Méndez Pereira calificó de "crítica" la situación política económica de su país y dijo que la solución es "la renuncia del Presidente Banzer".

Méndez Pereira se encuentra asilado aquí desde el derrocamiento del Presidente General Juan José Torres, en 1971.

El ex Ministro sostuvo que debe formarse "un nuevo gobierno con hegemonía de la oficialidad joven".

Méndez Pereira señaló que la renuncia del General Banzer es la única salida capaz de crear

Fabriles felic disciplina sin

Santa Cruz, 27 (EL DIARIO).— La Federación de Fabriles felicitó a todos los trabajadores de ese gremio por la unidad y disciplina que ha demostrado durante el paro de 24 horas que se cumplió en respaldo a las demandas de la confederación.

El Secretario General Juan Salas B., dijo que en un ampliado extraordinario aprobó el voto de felicitación y además de un pedido a las autoridades departamentales, para que asuman la defensa del sector obrero apoyándolos a superar la crisis económica como consecuencia de las últimas medidas económicas del gobierno y en lo que se refiere a los detenidos fabriles (dirigentes) informó que todos fueron puestos en libertad.

Más de nueve mil unidades de frutas entregó el departamento, como obsequio de los campesinos yungueños de menores y hospitales de la ciudad. (La foto corresponde a lo que se hizo en el Asilo de San Ramón).